

INFORME DE INDICADOR PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE INCLUSIÓN/EXCLUSIÓN DE MEDICAMENTOS AL CBI QUE SON ATENDIDAS POR EL COMITÉ DE FARMACIA Y TERAPÉUTICA

Departamento / Área: ALMACÉN	Vigente a partir de: ABRIL 2021	Clave: CEMA-RG-CA-II-13
	Versión: 3.0	Página 1 de 6

1. Ficha indicador

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1. Estándar	Manual de operación e integración del COFAT / PNO para la selección y adquisición de medicamentos.
2. Problema detectado	Falta de apego al proceso que se debe seguir para solicitar la inclusión o exclusión de nuevos medicamentos al Cuadro Básico Institucional.
3. Nombre del indicador	Porcentaje de solicitudes de inclusión/exclusión de medicamentos al CBI que son atendidas por el Comité de Farmacia y Terapéutica.
4. Algoritmo	$= \frac{\text{\#de solicitudes atendidas}}{\text{\#de solicitudes recibidas}} \times 100$
5. Descripción (¿Qué nos dice?)	Porcentaje de solicitudes de inclusión/exclusión de medicamentos al CBI que son atendidas por el Comité de Farmacia y Terapéutica.
6. Objetivo	1.- ¿Qué se pretende con este indicador? Medir la productividad del comité en lo relativo a la revisión y atención a solicitudes de inclusión/exclusión de medicamentos para el hospital. 2.- ¿Cuál es la meta al aplicar este indicador? Contar con 100% de solicitudes atendidas por el comité.
7. Alcance	1.- ¿Quiénes están involucrados con el proceso que se está evaluando? COFAT y sus integrantes, personal clínico de CEMA. 2.- ¿Qué áreas del hospital están involucradas? Todas las áreas clínicas de CEMA. 3.- ¿Los pacientes y familiares están involucrados? Sí
8. Proceso (método) de obtención	a) Medir el indicador ¿Quién?: COFAT ¿Cómo?: Solicitudes de inclusión/exclusión de medicamentos; minutas de reuniones del COFAT. ¿Dónde?: Auditorio CEMA ¿Cuándo?: Mensual b) Recolectar los datos ¿Quién?: Secretario Ejecutivo del COFAR ¿Cómo?: Solicitudes de inclusión/exclusión de medicamentos; minutas de reuniones del COFAT. ¿Dónde?: Almacén CEMA

Elaboró: L.F. José Francisco Flores Mera Encargado de Almacén Hospitalario	Validó: L.A. Rosa Angélica Bejarano López Coordinadora de Calidad
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.	

**INFORME DE INDICADOR PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE INCLUSIÓN/EXCLUSIÓN
DE MEDICAMENTOS AL CBI QUE SON ATENDIDAS POR EL COMITÉ DE FARMACIA Y
TERAPÉUTICA**

Departamento / Área: ALMACÉN	Vigente a partir de: ABRIL 2021	Clave: CEMA-RG-CA-II-13
	Versión: 3.0	

Página 2 de 6

	4. ¿Cuándo?: mensual c) Analizar la información obtenida 1. ¿Quién?: COFAT 2. ¿Cómo?: Solicitudes de inclusión/exclusión de medicamentos atendidas y pendientes; minutas de reuniones del COFAT. ¿Dónde?: Auditorio CEMA 3. ¿Cuándo?: mensual
9. Frecuencia de revisión	Mensual
10. Responsable	¿Quién es el dueño del indicador? ¿Quién es el responsable de revisarlo para proponer mejoras? COFAT

Elaboró:

L.F. José Francisco Flores Mera
Encargado de Almacén Hospitalario

Validó:

L.A. Rosa Angélica Bejarano López
Coordinadora de Calidad

Clave:	CEMA-RG-CA-II-13
	Página 3 de 6

Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.

INFORME DE INDICADOR PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE INCLUSIÓN/EXCLUSIÓN DE MEDICAMENTOS AL CBI QUE SON ATENDIDAS POR EL COMITÉ DE FARMACIA Y TERAPÉUTICA

Departamento / Área: ALMACÉN	Vigente a partir de: ABRIL 2021 Versión: 3.0	Clave: CEMA-RG-CA-II-13 Página 4 de 6
--	--	--

- Solicitud de exclusión de medicamentos del Cuadro Básico



Fecha de la Solicitud: _____

Nombre y Firma del Médico Solicitante: _____

Servicio: _____

Vo. Bo. de la Coordinación Médica

1.- Descripción del Medicamento
Principio Activo:
Nombre (s) Comercial (es):
Presentación (es):
Laboratorio (s) Productor (es):
Acción farmacológica y Mecanismo de Acción:
Justificación para la Exclusión en el CBM
☐ Menor Eficacia ☐ Innovación terapéutica ☐ Escasa o nula rotación ☐ Costo/Beneficio no justificado ☐ Inseguridad Documentada (mayor frecuencia de RAM)
Describe las razones por las que este medicamento debería ser excluido del Cuadro Básico
Medicamentos en el Cuadro Básico con Indicaciones similares:
1.-
2.-
3.-
4.-
5.-
Adjunte Referencias Bibliográficas:

Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.

Clave: CEMA-RG-FA-EMCB-17 / V.1.0

Elaboró: L.F. José Francisco Flores Mera Encargado de Almacén Hospitalario	Validó: L.A. Rosa Angélica Bejarano López Coordinadora de Calidad
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.	

INFORME DE INDICADOR PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE INCLUSIÓN/EXCLUSIÓN DE MEDICAMENTOS AL CBI QUE SON ATENDIDAS POR EL COMITÉ DE FARMACIA Y TERAPÉUTICA

Departamento / Área: ALMACÉN	Vigente a partir de: ABRIL 2021	Clave: CEMA-RG-CA-II-13
	Versión: 3.0	Página 5 de 6

3. Algoritmo

$$\frac{\text{# de solicitudes atendidas}}{\text{# de solicitudes recibidas}} \times 100$$

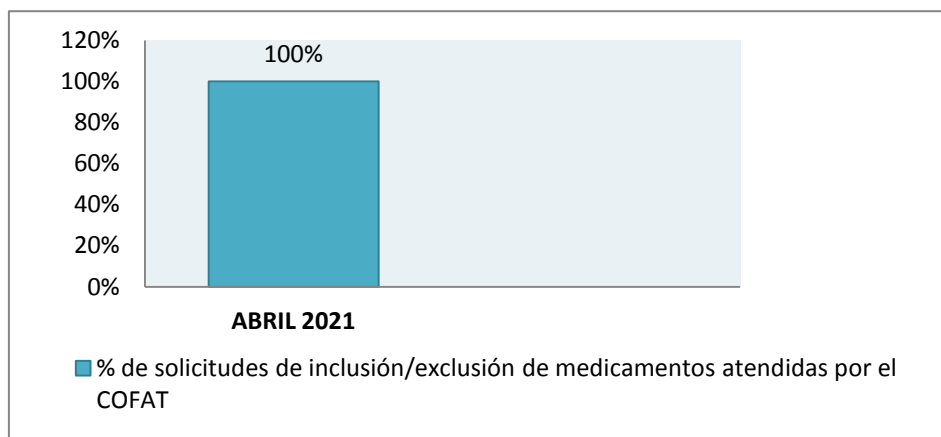
4. Resultados del algoritmo

4.1. ABRIL 2021

ALGORITMO	RESULTADO
$\frac{1}{1} \times 100$	100 %

5. Representación gráfica por frecuencia de revisión

5.1. ABRIL 2021

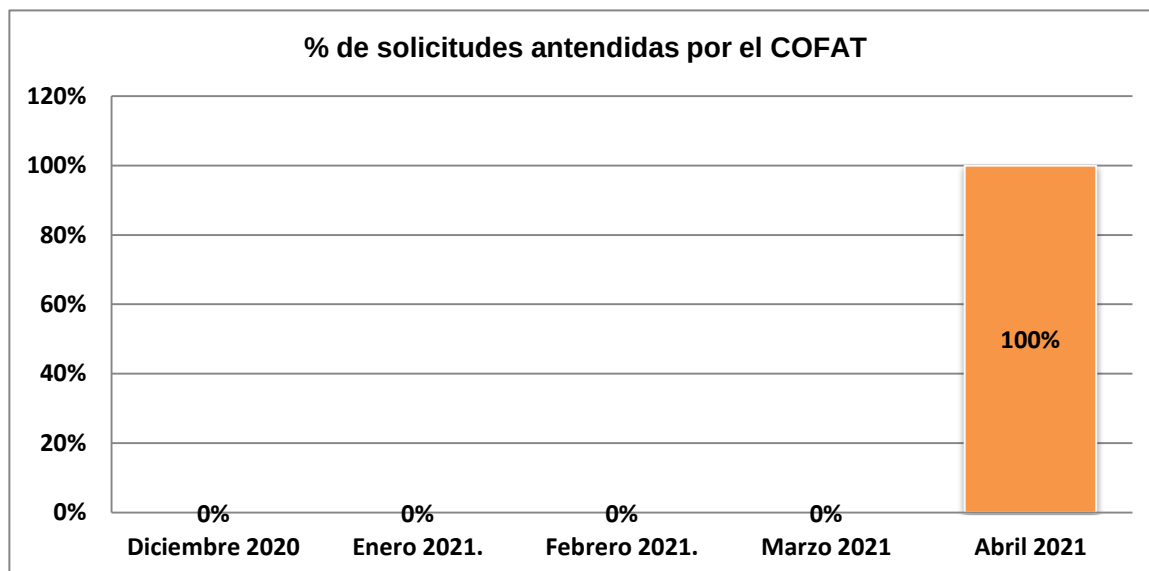


Elaboró: L.F. José Francisco Flores Mera Encargado de Almacén Hospitalario	Validó: L.A. Rosa Angélica Bejarano López Coordinadora de Calidad
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.	

INFORME DE INDICADOR PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE INCLUSIÓN/EXCLUSIÓN DE MEDICAMENTOS AL CBI QUE SON ATENDIDAS POR EL COMITÉ DE FARMACIA Y TERAPÉUTICA

Departamento / Área: ALMACÉN	Vigente a partir de: ABRIL 2021	Clave: CEMA-RG-CA-II-13
	Versión: 3.0	Página 6 de 6

6. Representación gráfica comparativa



7. Conclusiones

Durante el mes de abril el COFAT recibió 1 solicitud de inclusión del medicamento Remifentanilo el cuál se había solicitado previamente por el área de anestesiología, sin embargo por ser un medicamento perteneciente a la fracción I debía incluirse en el aviso de provisiones semestral el cual no podía renovarse hasta el mes de abril. Se consideró su uso debido a que es una opción terapéutica para la sedación de pacientes, además de que actualmente hay desabasto de medicamentos grupo I.

Elaboró: L.F. José Francisco Flores Mera Encargado de Almacén Hospitalario	Validó: L.A. Rosa Angélica Bejarano López Coordinadora de Calidad
Este documento es propiedad de Clínica de Medicina Deportiva S.A. de C.V.	